

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN
“V CONCURSO MAQUILLADOR EMERGENTE MUJER 2015”

Para postular, los maquilladores deberán enviar al correo feriamujer@latercera.com un archivo PDF con la siguiente información:

- Nombre Completo
- Datos de contacto (teléfono, correo, dirección, sitio web)
- Edad
- Estudios
- Tiempo Maquillando
- 1 fotografía con un maquillaje hecho por ellos.
- Descripción de su propuesta de maquillaje en no más de 100 palabras (el de la foto)

*Los participantes deberán enviar toda la información o su participación no será considerada.

**Se debe enviar la ficha de inscripción completa en formato PDF. La foto del maquillaje deberá ser hecho por ustedes y un relato de no más de 100 palabras con su propuesta de maquillaje.

*****LAS INSCRIPCIONES SE CIERRAN EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2015.**

BASES LEGALES DEL CONCURSO

“MAQUILLADOR EMERGENTE: MUJER 2015”

1. ORGANIZADORES DEL CONCURSO

COPESA S.A, persona jurídica del giro de su denominación, R.U.T. N° 76.170.725-6, en adelante, también, **LA TERCERA**, representada por don HORACIO WERTH COELLO, R.U.T. N° 12.863.546-7 ambos domiciliados en Avenida Vicuña Mackenna 1962, Ñuñoa, Región Metropolitana, ha organizado un Concurso denominado **“MAQUILLADOR EMERGENTE: MUJER 2015”**, en adelante también, el Concurso, el que se encuentra reglamentado por las siguientes bases.

2. QUIENES PUEDEN PARTICIPAR

COPESA S.A. invitará a sus lectores a participar en un concurso que será promocionado en Revista Mujer y que se realizará desde el domingo 13 de septiembre hasta al domingo 8 de noviembre de 2015, con motivo de la **“FERIA MUJER 2015”**, en adelante La Feria, la que se llevará a cabo en el Parque Bicentenario en la comuna de Vitacura.

En el Concurso podrán participar personas de nacionalidad chilena, sin distinción de sexo ni edad, y cuyos trabajos no hayan sido publicados como maquillador titular en alguna de las siguientes revistas y/o sus sitios web: Mujer, Ya, Caras, Cosas, Paula, ¡Hola!, Vogue, Vanidades, Para Ti, Cosmopolitan, La Hora Mujeres, ED, De Novios, Seventeen, Tu, u otra similar. Además, no deben haber ganado el presente Concurso en versiones anteriores.

Los criterios de búsqueda que se utilizarán para saber si los concursantes han publicado o no en los medios anteriormente mencionados serán a través de la búsqueda en Google y la consulta a los miembros del jurado y fotógrafos/productoras de moda de la revista Mujer.

3. TEMA Y MODALIDAD DEL CONCURSO

Para postular, los participantes deberán enviar al correo feriamujer@latercera.com un archivo PDF con la siguiente información:

- Nombre Completo
- Datos de contacto (teléfono, correo, dirección, sitio web)
- Edad
- Estudios
- Tiempo Maquillando
- 1 fotografía con un maquillaje hecho por ellos.
- Descripción de su propuesta de maquillaje (el de la foto)

Podrán descargar las bases y ficha de inscripción en el sitio web www.feriamujer.cl y www.latercera.com.

Los participantes deberán enviar sus propuestas, ficha y relato a más tardar el día domingo 11 de octubre de 2015, inclusive, fecha en que se cierran las inscripciones.

Se seleccionará entre los días 11 y 13 de octubre de 2015, por parte del jurado, a 10 maquilladores que serán los semifinalistas del Concurso, quienes serán notificados vía email o telefónicamente, y deberán presentarse a una semifinal el día jueves 15 de octubre (lugar y hora por definir, en Santiago) y realizar el desafío que se les solicite debiendo llevar una modelo, sus brochas y su maleta de maquillaje.

En la semifinal, que será en vivo frente al jurado, se seleccionará a los 4 finalistas del concurso quienes deberán presentarse en Feria Mujer en noviembre y maquillar un nuevo encargo en el tiempo de ejecución indicado.

La selección del ganador del concurso se basará en los siguientes criterios:

- Tiempo de Ejecución.
- Performance.
- Uso del Color.
- Trabajo de Piel.
- Logro Objetivo General.
- Precisión.

En ningún caso se realizará o costeará el traslado, alojamiento o alimentación de alguno de los finalistas o semifinalistas. Presentarse en la Feria en los días y horas indicados será de su exclusiva responsabilidad, y su inasistencia o atraso se sancionará con la descalificación inmediata.

4. DURACION Y TERRITORIO

El concurso tendrá vigencia desde el día domingo 13 de septiembre hasta al domingo 8 de noviembre de 2015, ambas fechas inclusive. Lo anterior es sin perjuicio que los organizadores decidan modificar el plazo de vigencia del Concurso, si las circunstancias así lo ameritan, para lo cual informarán oportuna y adecuadamente a los participantes.

Con todo, La Tercera, por razones de fuerza mayor, se reserva el derecho de cancelar anticipadamente el Concurso, informando al efecto a los participantes, lo cual no generará responsabilidades ni compensaciones de ningún tipo a favor de terceros por parte de La Tercera.

La Tercera se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premios de las bases.

El Concurso se realizará y, en consecuencia, será válido, en Santiago de Chile.

5. PREMIOS

El premio consiste en lo siguiente:

1er lugar:

- \$1.000.000 en productos MAC seleccionados por ellos.
- Libro de tendencias de MAC Otoño Invierno 2016
- Makeup Bag carry all
- Toalla MAC (Exclusiva, solo la tienen los Senior Artist y miembros especiales de MAC)

2do lugar:

- \$150.000 en productos MAC seleccionados por ellos.
- Makeup Bag carry all

3er y 4to lugar:

- \$150.000 en productos MAC seleccionados por ellos.

10 finalistas:

- Tarjeta MAC PRO (valor referencial por tarjeta \$29.000)

6. PROMOCIÓN Y FECHA DE PUBLICACIÓN DEL RESULTADO

La promoción y resultados del Concurso serán publicados en Revista Mujer, en el sitio web www.revistamujer.cl, en redes sociales, y a la vez serán informados vía mail, telefónicamente y durante la Feria.

7. JURADO

El jurado a cargo de determinar el desafío y seleccionar a los cuatro finalistas y finalmente al ganador, estará compuesto por la Editora general de Revista Mujer, una persona reconocida en el mundo de la moda o belleza, un representante de la marca auspiciadora MAC y un maquillador o fotógrafo vinculado al mundo editorial.

8. ENTREGA DEL PREMIO

Los ganadores serán seleccionados por el Jurado descrito en el punto 7, de acuerdo a los criterios indicados en estas bases y el premio les será entregado o coordinado en el recinto de la Feria el día domingo 8 de noviembre de 2015.

Al ser el ganador un menor de edad, deberá concurrir tanto a la final como a la premiación, si es el caso, en compañía de un adulto (padre o apoderado).

En caso de no concurrir a retirar el premio el día 8 de noviembre de 2015, ya sea el ganador o un mandatario con poder simple y copia de la cédula de identidad del ganador vigente, se entiende que éste renuncia al premio y La Tercera no se hará responsable de la entrega del mismo.

No se enviará el premio a regiones ni se costeará el traslado del ganador ni de acompañante alguno.

El premio que se otorga en virtud del presente sorteo, no podrá ser sustituido por dinero.

9. EXCLUSIONES Y LIMITACIONES

Para los efectos del presente concurso, se hacen presentes las siguientes exclusiones y limitaciones:

- Podrán participar en esta promoción todos los chilenos a excepción de los empleados de COPESA S.A., Consorcio Periodístico de Chile S.A. y el cónyuge y familiares consanguíneos hasta de segundo grado de cada uno de ellos. Tampoco podrán participar empleados de Cella Cosméticos S.A., al ser MAC Cosmetics el principal auspiciador del concurso.
- Sólo podrán participar personas de nacionalidad chilena, circunstancia que podrá ser acreditada mediante la solicitud de exhibición de la cédula de identidad correspondiente.
- No podrán participar maquilladores reconocidos en el medio de la moda o belleza. El Concurso no excluye profesionales del maquillaje, sin embargo, no aceptará a maquilladores que hayan publicado en alguna de las revistas señaladas en el punto 2 de las presentes bases.
- No se aceptarán propuestas de maquillaje de caracterización o efectos especiales.

10. PUBLICIDAD

Las bases del Concurso serán publicadas en el sitio web de Revista Mujer www.revistamujer.cl, además del sitio web de Feria Mujer www.feriamujer.cl y serán protocolizadas en la Notaría de don José Musalem Saffie. Se entenderá que toda persona que, directa o indirectamente, participe en el Concurso, ha conocido y acepta íntegramente estas bases, careciendo de derecho a deducir reclamo o acción de cualquiera naturaleza en contra de Revista Mujer y/o de quienes actúen en su nombre.

Por el sólo hecho de participar, se entenderá que los participantes autorizan a COPESA S.A. para enviar a su dirección de correo electrónico información, ofertas y cualquier otra comunicación.

Los organizadores se reservan el derecho de publicar y difundir por los medios de comunicación que estimen convenientes el nombre y/o las imágenes de los concursantes o ganadores del premio mencionado. Para estos efectos, los organizadores podrán nombrar, individualizar, fotografiar y/o filmar a los concursantes o ganadores sin que por ello deba efectuarse pago alguno, en dinero o en especies, a los ganadores y su grupo familiar.

11. RESPONSABILIDAD

Por el sólo hecho de subir o enviar fotografías, se entenderá que toda persona o participante en el Concurso conoce y acepta íntegramente las bases del Concurso. Se entenderá que cede y transfiere en forma definitiva a todos los derechos en las mismas. Revista Mujer y La Tercera tendrán derecho a exhibir, fotografiar, filmar, publicar, exponer, reproducir, modificar y/o difundir las referidas fotografías por cualquier medio y en cualquier tiempo, cuantas veces estime conveniente, en Chile o en el extranjero, de manera parcial o total, a título gratuito u oneroso, sea con fines educacionales, de archivo, publicitarios, comerciales u otros. Asimismo,

La Tercera tendrá derecho a donar, ceder y/o transferir a cualquier título las fotografías a terceros.

A mayor abundamiento, los participantes autorizan expresamente a La Tercera para exhibir, reproducir y modificar las fotografías que envíen en conformidad a lo dispuesto en estas bases y para publicar y utilizar, en cualquier forma y a través de cualquier medio de difusión, cuantas veces estime conveniente, las fotografías presentadas por los participantes para los efectos del presente Concurso.

Los participantes aceptan como única contraprestación por la cesión y autorizaciones a que se refieren los párrafos precedentes el derecho a participar en el presente Concurso.

Los participantes, por el sólo hecho de participar en el Concurso, declaran y garantizan contar con todas las autorizaciones necesarias para el envío y eventual publicación de las fotografías. Asimismo, declaran y garantizan que ni la entrega de las fotografías para efectos de participar en el Concurso, ni la impresión, publicación y/o exhibición de las mismas que haga el organizador, ni la cesión de derechos y autorizaciones a que se hace referencia en este número lesionan en modo alguno derechos de autor o secundarios o derechos conexos de terceras personas ni infringen la normativa vigente en materia de propiedad industrial ni de propiedad intelectual, ni infringen en modo alguno derechos de terceros sobre su propia imagen. Los participantes estarán obligados a mantener indemne al organizador y a sus dependientes o relacionados de todo y cualquier gasto y costo, incluidos los de defensa jurídica, e indemnización ante cualquier reclamo o acción judicial o extrajudicial que en contra del organizador del Concurso o sus cesionarios pudiera intentarse como consecuencia de dichos actos, cesión y autorizaciones.

12. RESPONSABILIDAD

El Organizador no será responsable en caso alguno de daños o perjuicios que el ganador de un premio objeto de estas bases pueda sufrir por causa o con ocasión de la utilización o canje del premio.

La Tercera se reserva el derecho de iniciar las acciones legales que procedan en caso de detectar irregularidades durante el Concurso, tales como falsificación, suplantación de personas, adulteración de información, etc.